

**ACTA SESION ORDINARIA Nº136 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2020**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión virtual a las 15:40 horas, en teletrabajo. Preside la sesión el Alcalde Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

También participa el Sr. Pablo Lemus, Administrador Municipal.

Sr. Alcalde: informa que envió la Cuenta Pública de su administración a los Concejales y a las instancias pertinentes, lo expuesto para cumplir con la ley, y para la comunidad lo informará en formato virtual.

Indica que como primer punto corresponde aprobar la "Ordenanza Municipal sobre uso de mascarilla en el contexto del brote del Covid-19, en el espacio público de la comuna de Castro".

Sr. Vidal: aprueba la normativa, y plantea que la idea es utilizar una mascarilla reutilizable y que tengamos una propuesta de realizar un contrato directo con las personas y costureras locales que fabriquen esta prenda para así obtener un recurso.

Sr. Muñoz: aprueba la Ordenanza, las multas son criteriosas.

Sr. Álvarez: aprueba la Ordenanza, plantea que se considere un fondo para financiar o comprar un número de mascarillas para los adultos mayores, como una situación excepcional.

Sr. Tapia: aprueba.

Sr. Bórquez: aprueba, pero debe haber una mejor fiscalización y se incluya a Carabineros en fiscalizar.

Sr. Márquez: aprueba, se debe arreglar el tema de los vistos del documento, en el caso de las mascarillas quirúrgicas debe ser más genérico el utensilio, o sea sólo mascarillas.

Sr. Alcalde: aprueba la Ordenanza, acota que la Corporación de Educación gestionará el tema de las mascarillas con la legalidad vigente.

**ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la "Ordenanza Municipal sobre uso de mascarilla en el contexto del brote del Covid-19, en el espacio público de la comuna de Castro", incorporándose los planteamientos que indicaron los Concejales.**

Sr. Alcalde: se refiere a una Modificación Presupuestaria con la propuesta de ajustar el presupuesto de mayo a junio para enfocarlo al tema social

Sr. Lemus: explica la Modificación Presupuestaria, se refiere al aumento en ingresos, aumentos en gastos, disminución en gastos; explica la cuenta, las denominaciones, los

centros de costos, y valores. Indica que se ajustaron las cuentas y disminuyeron las partidas y se logró 57 millones para fondos en el aspecto social y fondos de emergencia. También se van a separar cuentas de la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable sector La Chacra-Monteverde y del proyecto de recambio red agua potable Rilán y Aguantao.

Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

Sr. Borquez: considera que el aporte de 10 millones de pesos es poco y debe aumentarse más para el área social.

Sr. Alcalde: este es un primer paso financiero, las necesidades sociales irán en aumento con el tiempo y tendremos que hacer en su momento otras modificaciones.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.**

Sr. Bórquez: plantea que la gente va a necesitar en forma urgente aportes, en especial la alimentación como aporte básico.

Sr. Vidal: propone al Concejo que con los recursos del ítem capacitación y transferencias que sean redestinados al ámbito social para colaborar más en este tema, y una coordinación en el ámbito municipal entre el Departamento Social, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, y la OMIL.

Sr. Alcalde: el fondo de capacitación corresponde al Concejo así como el de transferencias, es importante indicar si están de acuerdo o no, sin embargo, acota que en este caso sería sólo el ítem de capacitación que se transferiría a ítem social.

Sr. Tapia: está de acuerdo que el ítem de capacitación se redestine a social.

Sr. Márquez: también expresa su respaldo que el fondo de capacitación sea transferido a social y disponer de más canastas familiares, es importante considerar lo que ocurre en el momento y responder, lamenta que no se tiene información clara y actualizada del Servicio de Salud para saber más del tema del Covid-19 y los afectados; expresa que se puede modificar el Registro Social de Hogares de acuerdo a las circunstancias socioeconómicas que afectan a las personas.

Sr. Álvarez: no está de acuerdo con el tema de las mascarillas y se gaste menos de costo, plantea que se considere un aporte directo a los afectados o un "baucher" en este aspecto tal como lo explicó en su momento, también está de acuerdo con la transferencia y se debe considerar cuanto se va a traspasar del ítem capacitación a canastas familiares, o sea podemos puntualizar en unos 10 millones de pesos. Indica que el Depto. Social pueda estudiar cómo apoyar no sólo a los más vulnerables sino también a otros grupos que quedaron cesantes.

Sr. Muñoz: lo aprueba, y que en el tema de las mascarillas sea para la gente más vulnerable.

Sr. Alcalde: o sea tendríamos unos 40 millones para el ámbito social de canastas familiares sumando los montos.

Sr. Bórquez: si Contraloría lo aprueba está de acuerdo en el tema del "baucher" y que el Depto. Social lo analice, y está de acuerdo con la transferencia al aspecto social.

**ACUERDO N°3. Se concluye que el Concejo aprueba por unanimidad un fondo de recursos de 40 millones de pesos para el ítem social de canastas familiares; que se aumenta hasta el tramo del 60 % del Registro Social de Hogares para que las personas reciban el aporte; que el Depto. Social estudie y analice el tema de entregar un "baucher" o un aporte directo en dinero a las personas vulnerables por la situación de emergencia, equivalente al recurso de una canasta familiar, y que indique la legalidad del tema; que se considera 10 millones de pesos para adquirir mascarillas y 27 millones de pesos para el ítem emergencia.**

Sr. Alcalde: añada que habrá un aporte extraordinario de 10 ventiladores automáticos para la provincia como aporte ante la pandemia.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio de fecha 13 de abril de 2020, a Sra. Directora Depto. Social, solicita que dicho departamento analice y emita un informe en relación a otorgar un "baucher" o un aporte directo en dinero a las personas que lo requieran en el contexto de la emergencia sanitaria de la pandemia del Covid-19, y estudiar la legalidad del tema.-

2.- Oficio a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°136 del Concejo Municipal para el día 09 de abril de 2020, a las 15:30 horas, cuya modalidad será reunión virtual teletrabajo.-

3.- Oficio N°284 del 06 de abril de 2020, al Sr. Cristian Eguía Calvo, General de Brigada Aérea, Jefe de la Defensa Nacional Región de Los Lagos, solicita en favor de toda la comunidad considerar lo requerido en el presente oficio, con el objeto de disponer de todas las medidas necesarias para controlar el avance del Covid-19 en la comuna de Castro.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta de fecha 09 de abril de 2020, de los dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna de Castro, solicitan la creación de una Mesa Técnica y Social del Covid-19, con el objeto de trabajar unidos con las autoridades y entes de los diferentes estamentos.-

#### **MOCIONES:**

Sr. Bórquez: es importante y necesario que los departamentos municipales suban la información en la web y en forma virtual para que la comunidad pueda resolver sus consultas e inquietudes, especialmente en estos tiempos complicados por el tema sanitario.

Sr. Tapia: indica que en el sector de Peldehue, Isla Quehui, las luminarias del sector están sin luz y deben repararse; asimismo, en el paseo costanera panamericana norte es importante que se pinten los tablonos de madera para una mayor durabilidad de esta emblemática obra turística.

Sr. Álvarez: expresa que si es necesario realizar otra reunión del Concejo que los convoquen, este es el primer aporte del Cuerpo Colegiado y estamos disponibles para otras sesiones ante la contingencia existente.

Concluye la reunión a las 17:10 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO

CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS

CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI

CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA

CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE

CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO

CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.